

RESOLUCIÓN N.º 025-2021

El suscrito Director Ejecutivo de la Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula, nombrado según Acuerdo Ejecutivo Número 44-2011, de fecha 01 de agosto de 2011; después de haber tenido a la vista el Acta de Recomendación de Adjudicación de la Comisión de Evaluación de Ofertas del Proceso de Contratación Directa CD-013-2021 CCIVS, y en base a la misma, resuelve lo siguiente:

Adjudicar el proyecto: **“Rehabilitación de tramos de bordo margen derecha del Canal García, sectores Pajuiles –La Compuerta”**, jurisdicción de El Negrito, departamento de Yoro, por un monto de *Cuatro Millones Cuatrocientos Veinte Mil Ochocientos Noventa y Ocho Lempiras con Ocho Centavos (Lps. 4,420,898.08)*, a la Empresa **Constructora Osorio Brizuela, S. de R.L. (COSOBRI, S. de R.L.)**.

POR TANTO: Notifíquese al interesado, para que surta los efectos legales correspondientes.

San Pedro Sula, 21 de abril de 2021


GOBIERNO DE HONDURAS
INSEP
Comisión para el Control de
Inundaciones del Valle de Sula
DIRECCIÓN EJECUTIVA
Ing. Sergio Villatoro Cruz
Director Ejecutivo

Copia: Archivo